



**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
FUNZA (CUNDINAMARCA)**

LIQUIDACION DE COSTAS - ART. 366 DEL C. G. DEL P.			
PROCESO	:	VERBAL	
RADICADO	:	252863103001201600846	
DEMANDANTE	:	JAIME ALBERTO BONILLA QUINTERO	
DEMANDADO	:	FREDY QUEVEDO RUIZ	
FECHA DE LA LIQUIDACION	:	CATORE (14) DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDOS (2.022)	
CONCEPTO	FL.		VALOR
AGENCIAS EN DERECHO (1° INSTANCIA)	184 - C1	\$	5.000.000,00
AGENCIAS EN DERECHO (2° INSTANCIA)	52 - C2	\$	1.500.000,00
TOTAL: SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$6.500.000,00)			

NÉSTOR FABIO TORRES BELTRÁN
Secretario

INFORME SECRETARIAL DE ENTRADA AL DESPACHO

Veinte (20) de enero de dos mil veintidos (2.022)

Ref. Verbal
Rad. 201600846

En la fecha, al despacho del señor juez para que se sirva proveer respecto de:

Liquidación de costas de la instancia.

NÉSTOR FABIO TORRES BELTRÁN
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE FUNZA

Funza, Cundinamarca, 20 de enero de 2022

Rad. 2016-00846

Se aprueba la anterior liquidación de costas (f.190), por encontrarse ajustada a derecho.

Notifíquese,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'C. R. Baquero Osorio', written over the printed name of the judge.

CHRIS ROGER EDUARDO BAQUERO OSORIO

JUEZ